

ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. -----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:06 (diez horas con seis minutos) del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), en el domicilio que ocupa el salón denominado “Antesala de Cabildo”, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zapopan, ubicada en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuando en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante el Instituto), encabezando los trabajos de la Doceava Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Buenos días a todos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Con fundamento en el punto 8 inciso F fracción I, del Acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 8 de septiembre de 2016, me permito presidir los trabajos de la Junta de Gobierno. Por lo que solicito el apoyo del Mtro. José Miguel López de la Torre, a efecto de pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente.

PRIMERO. – REGISTRO DE ASISTENCIA.

Mtro. José Miguel López de la Torre, en uso de la voz manifestó. – Gracias presidente.

NOMBRE	ASISTENCIA
Lic. Salvador Villaseñor Aldama Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	<i>Presente</i>
Lic. Alejandro Verduzco Aguilar Representante de la Secretaría del Ayuntamiento de Zapopan.	<i>Presente</i>
Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.	<i>Presente</i>
Regidora María Gómez Rueda Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
Regidora Marcela Páramo Ortega Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.	<i>Presente</i>
Lic. Paola Valeria Novoa Rivera En representación del Regidor Abel Octavio Salgado Peña, Regidor Independiente.	<i>Presente</i>
Regidor José Antonio de la Torre Bravo Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).	
Regidor José Hiram Torres Salcedo Representante de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).	
Mtra. Ana Lézit Rodríguez Chapula Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).	
Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime Representante de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Unidad 141.	<i>Presente</i>

Dra. Susana Gabriela Muñiz Moreno Representante de la Universidad de Guadalajara.	<i>Presente</i>
Lic. Norma Elisa Guzmán García Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	<i>Presente</i>

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Siendo así, tenemos 06 (seis) de 11 (once) personas, entonces tenemos quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. – DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Se hace constar que se encuentran 06 (seis) de 11 (once) integrantes presentes, quienes tienen derecho a voz y voto.

Por lo anterior, se declara quórum legal para sesionar válidamente siendo las 10:06 (diez horas con seis minutos) del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), se da inicio a la **Doceava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva**. Por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen y en los términos de la normatividad aplicable.

TERCERO. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – A cada una/o de ustedes se les hizo llegar a su correo electrónico.

A continuación, se pone a consideración de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día, quedando como sigue:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Onceava Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno.
5. Solicitud de ampliación de licencia por tiempo indefinido de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos.
6. Autorización del acuerdo de suplencia como Encargado de Despacho del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, el Mtro. José Miguel López de la Torre.
7. Presupuesto ejercido a julio 2021.
8. Presentación, análisis y aprobación del Programa para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapopan, Jalisco; por la Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

Viene en representación de la Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla, la Lic. Sofía Navarro.

Por lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del orden del día. En votación económica, les pregunto si se aprueba...

Aprobado por unanimidad.

PUNTO 4. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA QUE CORRESPONDE A LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRESENTE JUNTA DE GOBIERNO.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Con anterioridad a la presente sesión, se les envió a sus correos electrónicos el Acta de la Onceava Sesión Ordinaria para su previa lectura y su posterior aprobación y firma en esta Junta de Gobierno; razón por la cual es que se pregunta a los presentes, ¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?... ¿Nadie?...

Por lo anterior, se rinde a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del acta de la sesión correspondiente. En votación económica, les pregunto si se aprueba...

Aprobado por unanimidad.

PUNTO 5. – SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LIC. MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Con fecha 14 de junio del presente recibí el oficio SBS/0100/051/2021, donde la Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos presentó la solicitud de prórroga de licencia sin goce de sueldo al cargo de Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, con efectos a partir del día 16 dieciséis de junio de 2021 (dos mil veintiuno) y de manera indefinida, a fin de continuar con el cargo de Regidora Suplente.

¿Alguien tiene alguna observación o comentario?... Si no existe ninguna observación, en votación económica, les pregunto si se aprueba.

Aprobado por unanimidad.

PUNTO 6. – AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO DE SUPLENCIA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, EL MTRO. JOSÉ MIGUEL LÓPEZ DE LA TORRE.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Derivado de lo anterior, se presenta ante esta Junta de Gobierno la petición para la autorización del acuerdo de suplencia como Encargado de Despacho del Instituto del Mtro. José Miguel López de la Torre.

¿Alguien tiene alguna observación o comentario?...

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Yo tengo una duda, ¿Estaba Berenice no...? como responsable... nada más para conocer el cambio por qué continúa él... no es ningún asunto personal, sino nada más por saber qué es de Berenice...

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Sí, adelante regidora...

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – Gracias. Cuando yo pedí mi primera licencia era de tres meses, terminaron esos tres meses y de acuerdo al cargo que tiene en la Unidad de Planeación, está terminando otros temas del Instituto, como es la planeación de lo que viene, el resumen de actividades... todo eso, y por el cambio que va a haber posteriormente ahora con la entrega-recepción, se decidió que el maestro estuviera a cargo, quien es el jefe de la Unidad de Administración del Instituto.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Más bien por un tema de entrega-recepción...

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – Por el tema administrativo, exacto... digo, de cualquier manera siempre hemos estado todos, incluyéndome, muy al pendiente de todo lo del Instituto, ella (la Mtra. Berenice) también está al pendiente, están continuamente platicando de lo que viene, de lo que hay en el momento, pero es por la entrega-recepción.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Gracias.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Muchas gracias a usted. ¿Alguien tiene alguna otra pregunta o duda?...

Si no existe ninguna observación, en votación económica, les pregunto si se aprueba...

Aprobado por unanimidad.

PUNTO 7. – PRESUPUESTO EJERCIDO A JULIO 2021.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Previamente también se les hizo llegar a sus correos electrónicos el presupuesto del Instituto Ejercido al 31 (treinta y uno) de julio 2021 (dos mil veintiuno). ¿Existe alguna observación o comentario sobre el recurso ejercido que nos ocupa?

Está aquí el contador Víctor Rolón, quien puede hacer una breve presentación del presupuesto y si de ahí se emana alguna duda o pregunta, es el momento de manifestarlo. Puedes explicar algo Víctor por favor...

L.C.P. Víctor Hugo Rolón Reyes, Contador del Instituto, en uso de la voz manifestó. – Para no robarles mucho su tiempo, me permití hacer un resumen donde lo catalogamos por número de partida.

En la partida 1000 (mil) que es en lo que se refiere al sueldo del personal, tenemos en presupuesto autorizado para el ejercicio 2021 \$5'912,082.41 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.), hemos ejercido al 31 de julio \$2'767,018.83 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO PESOS 83/100 M.N.), restándonos \$3'145,063.58 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.), de los cuales, bueno ya se ejerció el presupuesto del mes de agosto y se tiene preparado para el mes de septiembre hacer la entrega de pago del Día del Servidor Público y los finiquitos al término de la administración.

La siguiente partida sería materiales y suministros, ahí teníamos presupuestado \$175,300.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) de los cuales llevamos ejercidos \$66,712.14 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N.), nos restan \$108,587.86 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 86/100). Al igual que la partida anterior hemos ejercido ya algunos gastos en el mes de agosto y bueno, se quedará un remanente para la siguiente administración.

En la partida 3000 (tres mil) que es la de servicios generales, teníamos autorizado \$1'242,720.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), llevamos ejercidos \$759,675.10 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), esto es toda la operación del Instituto de los servicios básicos como pueden ver en la parte superior... servicios de arrendamiento de copiadoras. Servicios profesionales, científicos... es donde están nuestros programas, es la partida más fuerte de este rubro. Gastos financieros... pues lo que nos cobra el banco de comisiones, etc. Servicios de instalación, reparación, mantenimiento... del edificio. Servicio de comunicación social y publicidad, ahí tenemos un remanente de \$51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

La siguiente partida serían ayudas sociales, en este ejercicio no ha habido apoyo a la ciudadanía. Es una partida que tenemos pequeña para trasladar a las ciudadanas víctimas de violencia, no ha habido gastos generados ahí.

Y en la partida 5000 (cinco mil) que es la de mobiliario, equipos... y activos intangibles, son las licencias de nuestros programas desde Microsoft hasta el sistema de nóminas.

El total ejercido que llevamos es de \$3'622,590.58 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 58/100 M.N.), nos restan \$3'772,414.42 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 42/100 M.N.).

¿Tienen alguna duda...?

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Esa partida de los \$5,000.00 (Cinco mil pesos) de apoyos... ¿Es porque no se les dio... no se les ofreció apoyo a las víctimas... porque no acudieron víctimas o por qué...?

L.C.P. Víctor Hugo Rolón Reyes, Contador del Instituto, en uso de la voz manifestó. – No, porque no fueron víctimas en calidad de tener que llevarlas a algún lugar en específico o en ocasiones hemos llegado a pagar actas o copias certificadas de algún documento que necesita la usuaria y que no tienen acceso. En esta ocasión no hubo esa necesidad de ninguna usuaria, pero está ahí el dinero para en cuanto se requiera poder apoyar a las ciudadanas.

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – ¿Puedo hacer una mención sobre eso? ... Comentar que en el tema de actas nos hicieron el favor de conseguir algunas, pero fueron de manera gratuita, nuestra OCI (Órgano de Control Interno) nos hizo el favor de conseguirnos, eran 7 (siete) y no nos costaron, nos hizo el favor de hablar con el director y nos apoyaron. Y en el tema... regularmente compramos algunos juguitos o agüitas para los niños que tomen de ahí. Se dio una capacitación en una escuela y de ahí nos regalaron agüitas y galletitas, entonces ya no lo gastamos tampoco. Además, hago mención en el tema de “Zapopan con Ellas”, que es el recurso que entregan en el municipio desde la Coordinación de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, la Dirección de Programas Sociales Municipales, hay un recurso que se entrega a las mujeres para que salgan de sus casas.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – ¿Todavía tenemos ese recurso...?

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – Lo acabamos de entregar la semana pasada. Se entregaron desde \$6,500.00 (Seis mil quinientos) pesos hasta \$9,000.00 (Nueve mil pesos), para que salgan de sus casas, de con sus agresores, y entonces bueno ya les estaban apoyando con eso y no nos pidieron a nosotros tampoco.

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – Es el programa de “Zapopan con Ellas”.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Todavía tendríamos posibilidad de hablar de ese programa... no? porque a mí me brinca ahorita un poquito el pensar del por qué todavía tendría que salirse una mujer de su casa y dejar en la casa al agresor... pero no es tema para ahorita pues...

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – Claro, claro... y es un programa que está...

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Yo tengo un punto vario sobre ese tema, ahorita lo atendemos que es de una mujer en caso de violencia, pero de otro municipio que... vengo de una reunión y unos mensajes de voz terroríficos que me gustaría mencionarlos ahorita en puntos varios para no...

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – Y nada más, la cosa no es sacarla por sacarla y quitarla de su hogar, sino que ellas tuvieran la libertad de pensar que tienen la solvencia económica para no quedarse con su agresor.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Sí, por eso digo... eso es tema de todo un debate... no lo vamos ahorita a...

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – ¿Alguna otra pregunta?... Compañeros/as ...

Doy la bienvenida a la Regidora Marcela Páramo... Bienvenida regidora a esta sesión.

Y pasamos ahora a la aprobación del punto número 7 (siete), del presupuesto ejercido a julio del 2021 (dos mil veintiuno), si están de acuerdo les pido manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

PUNTO 8. – PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO; POR LA MTRA. PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Pasando al punto (ocho) del orden del Día, en representación de la Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla, en su carácter de Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Lic. Sofía Navarro nos presentará los puntos principales del proyecto antes mencionado para su análisis y aprobación por esta junta, y el Mtro. Gabriel Molina Huerta continuará con el resto del contenido de la presentación.

Adelante licenciada con la presentación....

Lic. Sofía Navarro, en uso de la voz manifestó. – Buenos días a todos. Muchas gracias por este espacio, a nombre de la Mtra. Paulina Torres, nos sentimos muy contentas de poder tener un poquito de voz en estos lugares, sobre todo porque es un trabajo tan importante de recabar toda esta información. Sabemos que fue un trabajo arduo de recabación de las políticas públicas que ya se implementaban en muchas áreas del municipio y que desde... (inaudible) no las conocía entonces fue un gusto poder tener acceso a toda esa información y pues más bien dejo al experto, al Mtro. Gabriel Molina que pueda hablar de este programa. Muchas gracias por el espacio.

Mtro. Gabriel Molina Huerta, en uso de la voz manifestó. – Muy buenos días. Este Programa para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Zapopan, es un documento que llega a complementar el Programa PASE para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En conjunto estos dos programas retoman todas las políticas públicas que hay por parte del municipio para atender todos los asuntos relacionados con las mujeres. Considero que es importante entender que, si bien el PASE atiende una emergencia que estamos viviendo como sociedad, que es la violencia contra las mujeres, el Programa de Igualdad lo que busca es generar condiciones para que esta igualdad sustantiva entre Hombres y Mujeres no genere que haya esa violencia contra ellas.

El programa se divide en 3 (tres) ejes. El primero, la *Gestión pública generadora de igualdad sustantiva, desarrollo humano y bienestar social*. Y todas las actividades, programas y acciones que son derivadas de este eje están enfocadas a brindarle a la ciudadanía herramientas para poder alcanzar la igualdad sustantiva.

El segundo, la *Integración laboral y participación económica de las mujeres en un marco de igualdad y reconocimiento*. Que es el empoderamiento económico, brindar talleres, capacitaciones para que ellas puedan empoderarse y romper estas brechas de desigualdad.

Por último, la *Transversalización de la perspectiva de género en la normatividad y gestión del municipio*. Que es una mirada hacia dentro del municipio, reconocer que hay áreas en las que tenemos que seguir trabajando, que hay que seguir capacitando a las y los funcionarios públicos de todos los niveles para que no haya ningún tipo de discriminación hacia las mujeres y mayor acceso a la justicia.

Entonces con estos programas, tanto el de programa de violencia que es el PASE y el programa de Igualdad el municipio está dando un paso adelante para que se genere toda una política pública transversal que pueda generar un cambio sustancial en la sociedad zapopana y que también con estas herramientas podremos en un futuro etiquetar el presupuesto para que las acciones que ya se hacen en tema de género tengan una etiqueta relacionado al tema de género, es decir, saber cuánto se está gastando en tema de mujeres y poner el ejemplo para que otros municipios también hagan el mismo ejercicio y saber cuánto es realmente lo que se está invirtiendo en el tema de las mujeres, que es un tema super necesario, es urgente por toda la violencia que estamos viviendo y por toda esta desigualdad.

Yo me congratulo con todo el esfuerzo que se hizo de todas las dependencias que formaron parte y que estuvieron en mesas de trabajo muy arduas, para poder realizar este trabajo y agradezco este espacio para poder compartirles la información, mucha gracias.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Muchas gracias Mtro. Gabriel. ¿Alguna pregunta compañeros/as?... adelante Regidora...

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – No sé si te pasaron por ahí una información en el mes de enero... febrero... nos reunimos varias coordinaciones precisamente para resaltar los programas que incidían en la mujer y se sacaron inclusive los índices y los indicadores, lo debe de tener Magaly todo el concentrado...

Mtro. Gabriel Molina Huerta, en uso de la voz manifestó. – Sí, y nos apoyó mucho Magaly, Jaime, tuvimos una mesa de trabajo en el Archivo, también pudo ir Leo, varios compañeros donde también nos compartieron este esfuerzo y todo sí se vio reflejado en el programa. También, por ejemplo, les comparto que hay muchas actividades que ni siquiera sabíamos que se estaban haciendo por parte de muchas dependencias, es decir, yo creo que el municipio tiene muchas actividades relacionadas al tema de la equidad de género y que a veces están pues aisladas, entonces creo que estos dos programas lo que lograron hacer fue juntar toda esta información para presentarlas en estos dos grandes productos... el programa de violencia PASE y este programa de Igualdad. Si bien se separan por un asunto de política internacional, los tenemos que ver entretreídos para que sí se pueda generar una acción contundente.

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – Sí, es que cuando hicimos ese análisis nos dimos cuenta de que había programas que no eran hechos especialmente para mujer, pero que estaban incidiendo fuertemente en mujeres y entonces esa era la intención de resaltar de que Zapopan no solamente es la ciudad de los niños y las niñas, sino que también ha apoyado muchísimo a la mujer.

Mtro. Gabriel Molina Huerta, en uso de la voz manifestó. – Sí, totalmente de acuerdo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Ahorita, nomás para que quede claro, estamos haciendo la presentación para generar una política pública en cuanto a estos temas de igualdad y presentada obviamente por el Instituto, por este órgano colegiado y también yo creo que valdría la pena... ya los tenemos, pero igual hacer un ejercicio José Miguel, Coco, Regidoras y Compañeras/os de los adeptos que tiene este órgano del Instituto de las Mujeres para no cruzarnos con lo que dices Gabriel, de que muchos hacemos las cosas igual. Entonces yo creo que si hacemos este ejercicio es tiempo de poderlo presentar para presentarlo aquí y obviamente si hay necesidad de hacerlo en el pleno, también presentarlo en el pleno para que no nos crucemos en las directrices del mismo órgano. Yo lo sugiero.

Si no hay ninguna otra pregunta o duda, compañeras/os, les pido levantar la mano para la aprobación del Programa para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapopan. Muchísimas gracias...

Aprobado por unanimidad.

PUNTO 9. – ASUNTOS VARIOS.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Pasando al punto número 9 (nueve), asuntos varios, cedo el uso de la voz... ¿Alguien tiene algún punto o asunto que quiera tratar?, este es el momento de hacerlo... Adelante Regidora...

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – Quiero agradecerle particularmente a Coco que tuvo la disponibilidad de ceder un recurso y que todo el equipo del Instituto de las Mujeres tuvo también como ese empeño y ese interés de sacar este documento tan importante de la guía para jóvenes y adolescentes (Práctica docente con equidad de género, Una guía de trabajo) en cuestión de la prevención del embarazo que fue un tema, un punto de acuerdo que pasé en Cabildo, preocupada y ocupada... tratando de ocuparme de evitar tantos embarazos en la juventud y agradezco muchísimo, me encantó cómo quedó, y de veras creo que va a ser muy útil, felicidades y gracias.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Gracias Regidora ... ¿Alguien tiene otro asunto vario?... Doctora...

Dra. Susana Gabriela Muñiz Moreno, representante de la Universidad de Guadalajara, en uso de la voz manifestó. – Yo sí quisiera estar muy al pendiente que nos indiquen cuándo podríamos socializar o compartir este tipo de materiales, creo que por ejemplo para los jóvenes de media superior podría ser muy útil difundirlo, entonces nos esperamos a que nos indiquen. Y también quiero aprovechar los asuntos varios para comentarles, en el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara estamos construyendo un programa mensual donde discutimos diferentes temas relacionados con el género desde muchos formatos, a veces son programas más de... (inaudible), más especializados y a veces son de divulgación y estamos conectando con la radio, con diferentes formatos. El día de hoy... bueno ustedes nos van a acompañar... está la Mtra. Berenice y también del ITESO está la Mtra. Mariana Espeleta, y bueno nada más recordarles que el día de hoy es un evento virtual, seguimos en lo de la pandemia, y pueden compartir es en el Facebook de la Librería Carlos Fuentes, si ustedes en Facebook buscan "Librería Carlos Fuentes" aparece a las 5 (cinco) de la tarde. Hay muchos eventos en línea, si gustan les puedo compartir el poster para estar presentes, no sé... a través de alguien, nada más el recordatorio. Y también la invitación de que cada mes no sé si podríamos establecer algún mecanismo para hacerles llegar la invitación de los eventos subsecuentes. En el mes que entra tenemos una presentación de un libro, en octubre tenemos un programa de radio, en noviembre ya estamos en la FIL, entonces tenemos diferentes eventos. Eso sería todo, gracias.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Muchas gracias doctora. Estaremos ahí. ¿Alguna pregunta o punto vario compañeras/os?... Bueno yo tengo dos...

El primero es... ahorita estuve en una reunión de unos temas de Contraloría Ciudadana y salió un tema de una mujer que está siendo amenazada, violentada, inclusive escuché los audios de voz del agresor... amenazas de muerte... una cosa totalmente terrorífica. Yo le pedí los datos a la persona, me dijo que me los iba a mandar obviamente para decirle a la mujer que está siendo agredida, la única limitante es que es de Guadalajara. Me atrevo a pedir a este órgano colegiado, no sé... meterlo en el tema de diálogo o de análisis, pues próximamente cambiará la administración yo creo que tendremos más transversalidad de la que tenemos en estos momentos, pero yo creo que no tenemos que delimitar el tema de los agresores por zonas municipales. Ahí sí me gustaría si ustedes están de acuerdo si hay la posibilidad de atender a esta persona, que como esa persona deben de haber... infinito, pero no delimitar este tema, yo creo que valdría la pena que alguien de este órgano colegiado lanzara una iniciativa donde tengamos a nivel de la zona metropolitana la posibilidad de atender a las mujeres agredidas porque finalmente a veces nos limitan el tema de los recursos, pero bueno es un tema que quería plantearles para poder platicar sobre eso.

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – En el caso del Instituto sí atendemos no nada más de Zapopan, también atendemos incluso de la zona metropolitana y hasta fuera

Hoja 8 de 11

del estado, han venido desde la ciudad de México y sí se les atiende. Podemos seguir las atendiendo dándoles atenciones psicológicas y asesoría jurídica y mandándolas a algún programa, en donde nos delimitamos es si es que hay que mandarlas a poner un pulso de vida, nosotros no podemos hacerlo, pero sí cuenta con que hablaremos con nuestro homólogo, Comisaría, de las mujeres en Guadalajara, para que Comisaría de allá les entregue...

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – Está Vicky, ¿Te acuerdas?...

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Sí... ahí manifiestan que han tenido acercamiento, pero que no ha sido tan retribuible, pero bueno ya será un tema que ella...

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – Si no, la podemos mandar directamente al Centro de Justicia para las Mujeres, si nos pasas los datos.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Si me pasan el dato, todavía no lo tengo, con mucho gusto lo voy a compartir.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Quisiera nada más mencionar algo al respecto, que sí sean lo más accesibles por que luego a las mujeres las están pimponeando... las mandan primero a un lugar y luego a otro y luego a otro y eso es revictimizarlas totalmente, entonces si va a ser enviarla directamente al Centro de Justicia para las Mujeres es prácticamente de lo que pues hay tanta demanda que no está siendo satisfactorio, entonces si tienen posibilidad de ayudarla que sea algo más contundente.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – ¿Cómo cuál sería maestra?...

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Sí, o sea... si hay una cuestión de orden de protección darle una buena asesoría jurídica, una buena atención psicológica, si es lo que necesita, porque eso de mandarlas primero a un lugar y luego a otro y luego a otro... es revictimizar a las personas.

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – Pero creo que ellas hacen un trabajo muy en conjunto, te digo porque me ha tocado referir creo que a más de 5 (cinco) mujeres y están contentas con el trato porque hay el acompañamiento del Instituto de las Mujeres Zapopanas y lo del Centro de Justicia para las Mujeres, inclusive cuando las mandan ya a Fiscalía o por ejemplo a una que estaba recibiendo amenazas vía electrónica fue a SEMEFO y tuvieron que revisarle su celular y no sé qué tanto... y mantiene contacto con nosotros para decirnos cómo va y estamos así, por lo menos la escuchamos y estamos tratando de acompañarla para que no se pierda digamos en el montón, porque sí hay muchísimas mujeres que están requiriendo la ayuda y digo que no se pierda en el montón no es que se atienda preferentemente o no, sino la cosa es que ella se sienta acompañada y que vea que la atención se le da hasta que veamos algo ya resuelto.

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – Y bueno nada más para ahondar un poquito en el tema, sí las mandamos al Centro de Justicia para las Mujeres porque ahí les emiten su orden de protección, porque es el Ministerio Público el que está ahí, nosotros no tenemos y entonces no podemos hacerlo para que de ahí venga Comisaría y la Comisaría la visite y decida de acuerdo al camino que trae o al tamaño de la violencia si les entregan o no su pulso de vida... o sea, sí es como un caminito que tienen...

Dra. Susana Gabriela Muñiz Moreno, representante de la Universidad de Guadalajara, en uso de la voz manifestó. – Bueno y salvo por la práctica, por la demanda o situaciones específicas haya dificultades en la operación, en realidad el Centro de Justicia para las Mujeres la naturaleza de su existencia es esa, la integración de una cantidad de ventanillas de beneficiarias de servicio para las mujeres que tienen la violencia, en términos de asesoría jurídica, de órdenes de protección, etc... Eso es la vida real... eso es lo que...

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Claro, yo no lo digo como en el desdén del no conocimiento, sino del conocimiento porque lamentablemente personas cercanas han recurrido a los servicios y han dejado mucho qué desear, entonces desde mi conocimiento empírico y el teórico les sugiero, les recomiendo, les pido que tengan esa atención de no estarlas... lo que comenté, mandándolas aquí y allá... sino... para evitarles esta revictimización.

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – No, nunca...

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Muchísimas gracias por las aportaciones de todas y todos. Yo tengo otro punto varío, más que nada agradecer, esta es la última sesión de esta administración del Alcalde Pablo Lemus, estaremos nosotros a partir del 1º primero de octubre en otras trincheras es probable, pero nos estaremos viendo, quiero obviamente agradecerles la confianza, la paciencia, la puntualidad y el debate y los puntos de vista que aquí compartimos en esta mesa. Estoy muy agradecido de haber conocido a personas tan talentosas y decirles que muchas gracias por aguantarnos, decirles que esperamos vernos y seguir trabajando por las mujeres y los hombres del municipio de Zapopan, agradecerles a todas y a todos estos 3 (tres) años que estuvimos trabajando juntos y que lo hagan extensivo obviamente también a quienes vienen en representación agradecerles a sus representados.

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó – Ya nada más como último, muchísimas gracias, nada más comentarles que por cuestiones de tiempo no nos alcanzó a llegar el resumen de actividades 2018-2021, pero en cuanto lo tengamos se los hacemos llegar para que vean desde el Instituto en todo lo que nos pudieron apoyar, porque el hecho de que ustedes estén aquí y nos palomién nuestro presupuesto significa mucho porque con eso podemos trabajar en el apoyo a las mujeres. Yo termino como Regidora haciendo cosas desde otra trinchera, ya le tocará al maestro seguir, terminando con esto y pues adelante y muchísimas gracias por todo su apoyo, gracias Gabo porque siempre estuviste por acá apoyándonos, igual a quienes no estuvieron ahorita presentes pero que siempre nos manifestaron su apoyo.

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó. – En ese sentido, yo también termino mi función como Regidora y no me queda más que darles las gracias a todos. Me siento muy agradecida, como dijo Chava de haber podido convivir y compartir este tiempo de trabajo con ustedes, conocerles y aprender de todos ustedes. Muchísimas gracias.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, en uso de la voz manifestó. – Yo quisiera manifestar a nombre de la UPN 141 (ciento cuarenta y uno) nuestro reconocimiento y agradecimiento porque a pesar de que nosotros estamos en el municipio de Guadalajara tenemos mayor comunicación con el Instituto de las Mujeres de Zapopan que ni siquiera los de otros municipios y eso también es de reconocerse que es un reconocimiento de nuestro trabajo mutuo, que seguimos ahí independientemente de que continúe como en las coordinaciones de los posgrados seguirles invitando a que se sigan formando, aprovechar ese foro que tenemos con el alumnado para dar a conocer algunos de los programas, algunas de las experiencias sobre todo de política pública... (inaudible) pues ahí estamos también refrendando nuestro compromiso.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Muchas gracias maestra. Adelante...

Mtro. José Miguel López de la Torre, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Agradeciéndoles a nombre del Instituto, a Coco, el poquito tiempo que me queda de responsabilidad y si les parece esta acta se las vamos a hacer llegar en estos próximos días para que, dado que ya no habría otra siguiente sesión, entonces para que quede autorizada. Agradecemos su disponibilidad para hacérsela llegar, en cuanto esté lista y nos hagan favor de compartir su firma.

PUNTO 10. – CLAUSURA.



Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó. – Bueno, muchísimas gracias, pasando al punto número 10 (diez) que es el de la formal clausura.

Siendo todo lo que se desea manifestar y una vez desahogados todos los puntos de la reunión, clausuro la misma, siendo las 10:43 (diez horas con cuarenta y tres minutos) del 31 (treinta y uno) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno).

Lic. Salvador Villaseñor Aldama
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Mtro. José Miguel López de la Torre
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Lic. Alejandro Verduzco Aguilar
Representante de la Secretaría del Ayuntamiento

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos
Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Regidora Marcela Páramo Ortega
Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano

Lic. Paola Valeria Novoa Rivera
En representación del Regidor Independiente Abel Octavio Salgado Peña

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime
Representante de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 141

Dra. Susana Gabriela Muñiz Moreno
Representante de la Universidad de Guadalajara

Lic. Norma Elisa Guzmán García
Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva